ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/ Nº 26962

POR LA QUE SE CONTRATA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 125/2010, A LAS FIRMAS SAS IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DE SANTIAGO ABENTE S. – (LOTE 1) Y GOTZE INGENIERÍA DEL ING. EMILIO GOTZE PETERSEN – (LOTE 2), PARA SUMINISTRO DE PREFORMADOS Y TERMINALES.

Asunción, 26 de abril de 2010

VISTO: La Resolución P/SP/Nº 3164/2010 de fecha 8 de febrero 2010 de la Presidencia de la ANDE, por la que se autoriza la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción Nº 125/2010, para Suministro de Preformados y Terminales; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que la Contratación está comprendida en el marco de la declaración de Emergencia en el Sistema Eléctrico Paraguayo, según Resolución P/Nº 26428 de fecha 19 de enero de 2010;

Que presentaron ofertas cinco firmas, según Acta Nº 14/2010 de fecha 19 de febrero de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 26618 de fecha 26 de febrero de 2010, resulta conveniente adjudicar a las firmas SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente S. – (Lote 1) y Gotze Ingeniería del Ing. Emilio Gotze Petersen – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicho suministro será cubierto con fondos del rubro 7.15.533 – 30 – 001 – 2010/00335, del Presupuesto de Programas de Inversión del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 24/2010 de fecha 8 de febrero de 2010;

Que el procedimiento de contratación se ajusta al Art. 33°, de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003, modificado por Decreto Nº 5174/2005;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la Contratación por Vía de la Excepción Nº 125/2010, para Suministro de Preformados y Terminales, en las siguientes condiciones:

1.1 A SAS Importaciones y Representaciones de Santiago Abente S.:

Lote 1:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	15.000	Unidad	Preformado de retención para cable de 35 mm²
2	7.000	Unidad	Preformado de tope para cable de 35 mm²
3	3.500	Unidad	Preformado para cabo de acero de 3/8"
4	12.000	Unidad	Preformado para aislador roldana de 35 mm²

por un monto total de G 180.707.500 (ciento ochenta millones setecientos siete mil quinientos guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

1.2 A Gotze Ingeniería del Ing. Emilio Gotze Petersen:

Lote 2 :

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	2.500	Unidad	Terminal a compresión para cable de Cu de 35 mm²
2	5.000	Unidad	Terminal a compresión para cable de Cu de 50 mm²
3	5.000	Unidad	Terminal a compresión para cable de Cu de 70 mm²
4	2.500	Unidad	Terminal a compresión para cable de Cu de 95 mm²

por un monto total de G 35.702.500 (treinta y cinco millones setecientos dos mil quinientos guaraníes), IVA incluido.

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Local.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General